

## NOTA ACLARATORIA

**diciembre 2022**

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que en cuanto a:

1. FIDEICOMISOS
2. VENTAS
3. SUBASTAS DE OBRAS
4. CONCESIONES

No Aplican, en la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

Atentamente,



Lic. Omar Zúniga  
Director Financiero Administrativo